



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL SUMINISTRO DE CARROS DE CURAS MULTIFUNCIÓN, CARRO DE PARADAS, CARROS DE REPARTO Y CARROS PARA ROPA SUCIA CON DESTINO EL ÁREA SANITARIA III DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la descripción de las características técnicas de diverso equipamiento cuyo destino es el Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) tiene como objeto establecer las prescripciones técnicas que han de cumplirse en la contratación de carros de curas multifunción, carro de paradas, carros de reparto y carros para ropa sucia, con destino al Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Este expediente se compone de CINCO lotes conforme a la siguiente distribución:

Lote	Denominación	Unidades
1	Carro de curas multifunción para unidades de hospitalización	11
2	Carro de curas multifunción para centros de salud	6
3	Carro de paradas para centros de salud	2
4	Carro de reparto con dos baldas	7
5	Carro de ropa sucia tres cuerpos con tapa	1

2.- CONDICIONES GENERALES

El equipamiento ofertado deberá contar con todas las características técnicas que se describen en el presente PPT. **Aquellas ofertas que no cumplan con las mismas serán excluidas del procedimiento.**

Si en el presente pliego se incluyera inadvertidamente alguna especificación con nomenclatura específica de alguna empresa en concreto o alguna de las características determinara alguna marca o modelo exclusivo, se tomará como indicativa del concepto que representa, sin que en ningún caso pueda considerarse como excluyente de otras similares o equivalentes.

Se suministrará equipamiento nuevo a estrenar, por tanto, no se admitirán equipos de segunda mano ni equipos reconstruidos que contengan piezas reutilizadas.

El equipamiento ofertado y todos sus accesorios deberán reunir las condiciones para su puesta en funcionamiento y utilización de acuerdo con la normativa vigente en el momento de presentación de la oferta.

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la puesta en marcha del equipamiento, entre las que se incluyen: transporte, desembalaje, montaje, limpieza y retirada de los embalajes.



EXPEDIENTE A3-24.09-ASA

Al objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección, las propuestas técnicas deberán expresar el cumplimiento de cada una de las características establecidas como mínimas en el presente pliego e indicar claramente aquellas que superen los requerimientos mínimos. Así mismo, deberá proporcionarse la máxima descripción de lo ofertado, mediante hojas de datos técnicos y descriptivos funcionales, donde al menos se muestren las características y especificaciones más importantes en el **idioma castellano**.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO

3.1.- Lote 1. - Carro de curas multifunción para unidades de hospitalización.

- Medidas **externas mínimas**: altura desde el suelo: 104 cm, fondo: 58 cm, ancho: 83 cm.
- Estructura de acero inoxidable cubierta de polímero resistente a los productos de limpieza habituales. Aportando la documentación que así lo avale.
- El polímero utilizado debe contener en la capa externa o en su composición material antimicrobiano. Aportar certificado que lo avale.
- Plano de trabajo: con reborde perimetral, esquinas redondeadas y sin rincones.
- Con 5 cajones, el inferior con un mínimo de 24 cm de altura desde la base de cajón hasta la base del siguiente cajón.
- Los cajones deben tener apertura 110%, con guías telescópicas, sistema de autocierre y sistema de agarre para la apertura. Medidas compatibles con Normativa ISO 6040. Aportar certificado que lo avale.
- Todos los cajones, excepto el inferior, incluirán separadores que permitan realizar una configuración mínima de nueve huecos por cajón.
- Ruedas giratorias carenadas en poliamida o similar, con discos antihilos, banda rodadura blanda y antihuella. Diámetro mínimo 100 mm. Las cuatro ruedas deben ser direccionales y dos con freno. Rodamientos en la fijación y en el eje.
- Con sistema parachoques.
- Con asa de empuje lateral.
- Papelera en lateral derecho y con un mínimo de 10 litros de capacidad.

3.2.- Lote 2. Carro de curas multifunción para Centros de salud

- Medidas **externas mínimas**: altura desde el suelo: 94cm, fondo: 42cm y ancho: 62 cm.
- Estructura de acero inoxidable o similar, recubierta de polímero combinado con acero inoxidable. Ambos materiales deben ser resistentes a los productos de limpieza habituales. Aportando la documentación que así lo avale.
- Plano de trabajo: con reborde perimetral, esquinas redondeadas y sin rincones.
- Con 5 cajones, el inferior con un mínimo de 24 cm de altura desde la base de cajón hasta la base del siguiente cajón.
- Los cajones deben tener apertura 110%, con guías telescópicas, sistema de autocierre y sistema de agarre para la apertura.
- Todos los cajones, excepto el inferior, incluirán separadores que permitan realizar una configuración mínima de nueve huecos por cajón.
- Ruedas giratorias carenadas en poliamida o similar, con discos antihilos, banda rodadura blanda y antihuella. Diámetro mínimo 100 mm. Las cuatro ruedas deben ser direccionales y dos con freno. Rodamientos en la fijación y en el eje.



EXPEDIENTE A3-24.09-ASA

- Con sistema parachoques.
- Con asa de empuje lateral.
- Papelera en lateral derecho y con un mínimo de 10 litros de capacidad.

3.3.- Lote 3. Carro de paradas para Centros de Salud

- Medidas **externas mínimas**: altura desde el suelo: 100 cm, fondo: 48cm y ancho: 64cm.
- Estructura de acero inoxidable o similar, recubierta de polímero combinado con acero inoxidable. Ambos materiales deben ser resistentes a los productos de limpieza habituales. Aportando la documentación que así lo avale.
- Plano de trabajo: con reborde perimetral, esquinas redondeadas y sin rincones.
- Con 5 cajones de frontal rojo. El cajón inferior debe tener un mínimo de 24 cm de altura desde la base de cajón hasta la base del siguiente cajón.
- Deben tener apertura 110%, con guías telescópicas, sistema de autocierre y sistema de agarre para la apertura.
- Todos los cajones, excepto el inferior, incluirán separadores que permitan realizar una configuración mínima de nueve huecos por cajón.
- Se debe permitir la apertura de varios cajones a la vez sin que el carro vuelque.
- Con asa de empuje lateral.
- Ruedas giratorias carenadas en poliamida o similar, con discos antihilos, banda rodadura blanda y antihuella. Diámetro mínimo 100 mm. Las cuatro ruedas deben ser direccionables y una con freno (del lado del empujador). Rodamientos en la fijación y en el eje.
- Sistema de cierre con precinto de seguridad numerado en al menos un cajón.
- Con sistema parachoques.
- Accesorios:
 - o Portasueros
 - o Brazo giratorio para desfibrilador
 - o Soporte para tabla de masaje cardiaco
 - o Tabla de masaje cardiaco
 - o Soporte bombona de oxígeno
 - o Soporte universal para contenedor de material punzante.

3.4.- Lote 4. - Carro de reparto con dos baldas

- Carro de dos estanterías con medidas mínimas: alto x ancho x fondo: 90 cm x 80 cm x 45 cm.
- Fabricado en polímero que resista los productos habituales de limpieza. Aportando documentación que lo avale.
- Material de postes en acero cromado o similar.
- Ruedas con diámetro mínimo de 125 mm.
- Las estanterías deben tener reborde de mínimo 11 mm., que evite derrames de líquidos o caída accidental de la carga. Regulables en altura.



EXPEDIENTE A3-24.09-ASA

- Asa empujador lateral.
- Debe soportar una carga mínima de 135 Kg.

3.5.- Lote 5. Carro de ropa sucia tres cuerpos con tapa

- Carro de transporte con capacidad para tres sacos colocados en posición vertical.
- Con base rígida en material plástico ABS o similar. Con reborde perimetral para evitar derrames.
- Anillos para fijación de los sacos de 35cm x 25cm (\pm 5%) con dos partes que permitan una sujeción firme de los sacos.
- Los anillos deben disponer de tapa accionada con pedal.
- Cada anillo debe estar sustentado a la base mediante dos tubos verticales de acero inoxidable AISI 304.
- Ruedas giratorias antihuellas con un diámetro de al menos 8cm. Con freno a pedal en al menos dos ruedas.

4.- GARANTÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Transporte y montaje incluidos.

Los carros deben estar acompañados de las instrucciones sobre montaje, uso y mantenimiento de los mismos.

El plazo de garantía de los bienes objeto del contrato será como mínimo de **24 MESES**, u otro superior si el adjudicatario lo hubiese ofertado, contados a partir de la fecha de la firma del acta recepción por ambas partes.

La garantía incluirá todos los componentes, elementos auxiliares y piezas de repuesto, mano de obra y todos los costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma.

5.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El equipamiento ofertado deberá cumplir, como mínimo, las siguientes normativas o sus equivalentes:

- UNE EN 13485: Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios. Diseño fabricación y comercialización de carros, camillas, mesas de reconocimiento, mesas ginecológicas, sillones y portasueros. Comercialización de mobiliario clínico y equipamiento hospitalario.
- UNE-EN 62366: Productos sanitarios. Parte 1: Aplicación de la ingeniería de usabilidad a los productos sanitarios.

Avilés, a fecha de firma electrónica

LA ENFERMERA DE RECURSOS MATERIALES
ÁREA SANITARIA III - AVILÉS